

302

En Bogota D.C. a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) y de conformidad con el Art. 366 Numeral 1º, del C.G.P., la suscrita secretaria del Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá D.C., procede a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2017-0292

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA INSTANCIA

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES	1	111,115,119,123,	
NOTIFICACIONES		128,133,	55.200
NOTIFICACIONES			
NOTIFICACIONES			
NOTIFICACIONES			
NOTIFICACIONES			
NOTIFICACIONES			
NOTIFICACIONES			
NOTIFICACIONES			
NOTIFICACIONES			
PÓLIZA			
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1	296 vto	2.200.000
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1		
AGENCIAS EN DERECHO 2ª	3	36	828.116
OTROS			
PUBLICACIONES			
REGISTRO			
TOTAL	COSTAS		3.083.316


KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
SECRETARIA

COMANDO EN JEFE 24 CIVIL DEL CIRCUITO
Dada en la ciudad de Cor Juez, Hoy 1 JUL 2020
ORDENADO POR EL JUEZ
EL TRaslado RESPECTIVO
DE LA CAUSA CON SN
DETERMINO
ANTE
PROVIDENCIA

Con cesa. fa.

... 10/23/20

303

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., - 8 JUL. 2020

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024201700292 00

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que obra a folio 302 cd. 1 no se encuentra ajustada a derecho, por cuanto se incluyeron sumas que no pueden ser imputables a la actora atendiendo que fueron negadas las pretensiones de la demanda, el juzgado haciendo uso de la facultad otorgada en el numeral 1º del artículo 366 del C. G. P., procede a rehacer la liquidación de costas en los siguientes términos:

GASTOS Y COSTAS

Agencias en derecho 1ª	\$2.200.000.00
Agencias en derecho 2ª	\$ 828.116.00
TOTAL	\$3.028.116.00

Atendiendo lo anterior se imparte la aprobación de la liquidación de costas en la suma de Tres Millones Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (\$3.028.116.00) conforme el artículo 366 del C. G .P.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>44</u>
Fijado hoy <u>9 JUL 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

